

## MÁS INFORMACIÓN ↙

General:  
<http://www.us.es>  
<http://estudiantes.us.es>  
<http://cat.us.es>  
<http://guiadeestudiantes.us.es>  
<http://www.us.es/estudios/becasyayudas/index.html>

Centro:  
<http://www.derecho.us.es/>

Título:  
[http://www.us.es/esl/estudios/master/master\\_M106](http://www.us.es/esl/estudios/master/master_M106)  
<http://derecho.us.es/docencia/masteres>

## DÓNDE ESTAMOS ↙

Facultad de Derecho  
C/ Enramadilla, 18-20 Sevilla - 41018  
T. 954 55 12 00  
Correo-e: [jarjona@us.es](mailto:jarjona@us.es)  
[jgmartin@us.es](mailto:jgmartin@us.es) (Coordinadores)



Facultad de Derecho  
Faculty of Law

## Máster Universitario en Relaciones Jurídico-Privadas

### Master's Degree in Private Law



## DESCRIPCIÓN

El Máster Universitario en Relaciones Jurídico-Privadas está orientado a que quienes lo cursen profundicen en el estudio de las relaciones jurídicas de los sujetos privados en su doble vertiente personal y patrimonial, tanto en el ámbito interno como internacional.

Las principales áreas de conocimiento que comprende este máster son Derecho civil, Derecho internacional privado, Derecho procesal y Ciencias jurídicas básicas, lo que permite ofrecer una visión interdisciplinar de todos los aspectos que las relaciones privadas plantean en su aplicación práctica, capacitando al alumno para el desempeño de profesiones y tareas relacionadas con el asesoramiento jurídico patrimonial y familiar, así como con la resolución de conflictos que surjan en el ámbito interno e internacional.

Este máster se puede cursar en la modalidad de doble titulación internacional y reúne tanto el perfil investigador como el profesionalizante.

## QUÉ NECESITO PARA ACCEDER

Quienes deseen ser admitidos/as a los Másteres Universitarios (comúnmente llamados Másteres Oficiales), con carácter general, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Estar en posesión de un título de Grado, o de Arquitecto/a, Ingeniero/a, Licenciado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a o Maestro/a, u otro expresamente declarado equivalente.
- Estar en posesión de un título universitario extranjero expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
- Estar en posesión de un título universitario extranjero, equivalente al nivel de grado en España, sin necesidad de homologación, previa comprobación por la universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que faculte en su país de origen para cursar estudios de posgrado.

No obstante, deberán cumplir también los requisitos que se exijan específicamente en el máster o los másteres en los que desee obtener plaza. Por ello, se aconseja la consulta de los requisitos y criterios adicionales de admisión para cada título y los plazos para participar en las distintas Fases del proceso de preinscripción para ser admitidos en los diferentes títulos de Máster: Fase 1 (diciembre/enero), exclusivamente para estudiantes extranjeros; Fase 2 (junio) y Fase 3 (septiembre), para estudiantes españoles y extranjeros.

Puedes ampliar la información en la página web del Distrito Único Andaluz:

<http://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimiento/sguit/?q=masteres>

El siguiente título de Grado tiene prioridad alta en el procedimiento de admisión en este Máster:

- Grado en Derecho

Asignatura	Créditos	Tipo
Cuestiones Actuales de Derecho Internacional Privado	6	Obligatoria
Derecho de Garantías Personales y Reales	4	Optativa
Derecho Especial de las Relaciones Obligatorias	4	Optativa
Derecho Notarial	4	Optativa
Derecho Privado Comparado	4	Optativa
Derecho Procesal Civil	6	Obligatoria
Derecho Social Comunitario	4	Optativa
Derechos Civiles Forales o Especiales	4	Optativa
El Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia: Cooperación Judicial en Materia Civil	4	Optativa
Formación Histórica del Derecho Privado	4	Optativa
Fundamentación y Argumentación Jurídica	4	Obligatoria
Los Sistemas Alternativos de Resolución de Conflictos	4	Optativa
Matrimonio Religioso y Derecho del Estado	4	Optativa
Metodología de la Investigación Jurídica	4	Optativa
Metodología del Derecho	4	Optativa
Prácticas Externas	12	Prácticas externas
Propiedad Intelectual	4	Optativa
Teoría de la Justicia	4	Optativa
Trabajo Fin de Máster	8	Proyecto

Estructura general		Créditos
Obligatorios		28
Optativos		12
Prácticas externas	Practicum obligatorio	12.00
	Prácticas en empresas (optativa)	No se aplica
Trabajo Fin de Máster		8

## SALIDAS PROFESIONALES

En el plano profesional, este Master capacita singularmente a los alumnos para el ejercicio de la profesión de abogado, proporcionándole los conocimientos especializados necesarios para el mejor asesoramiento jurídico patrimonial y familiar, así como para la resolución de conflictos que surjan en el ámbito interno e internacional. Y además de para quienes se inician en la profesión de Abogado, este Master se presenta también como marco idóneo de actualización para los que ya cuentan con experiencia en el ejercicio de la abogacía.

El Máster ofrece asimismo la posibilidad de adquirir una formación específica que sirva de base para la preparación al acceso a profesiones regladas, como judicatura, notarías o registros.

## CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

En el plano académico, el Máster da acceso al programa específico de Doctorado en Derecho, y ofrece los fundamentos formativos necesarios para el inicio de la actividad investigadora en las materias que constituyen su objeto, conforme a las previsiones del R. D. 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, rectificado por el RD 861/10 de 2 de julio.

Además los estudiantes de este máster tienen la posibilidad de obtener el título "Master 2 Droit Privé International et Comparé" fruto del convenio entre la Universidad de Sevilla y l'Université Jean-Moulin Lyon en Francia.